

San José de Cúcuta, 11 de Noviembre de 2025

Señores

[Consejo Superior de la Judicatura](#)

presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

[Dirección Ejecutiva de Administración Judicial](#)

medeaj@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Consejo Seccional de la Judicatura de Nte de Stder - Arauca](#)

secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas](#)

sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Dirección Seccional de Administración Judicial Nte de Stder - Arauca](#)

recepcucuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales](#)

medesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Derecho de Petición.

Cordial Saludo

OSCAR HORACIO GIRALDO REYES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.438.466 de Cúcuta, abogado en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del Señor **EIMER ANDRES MORENO GRANADA** mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 75.088.380 de Manizales, de manera muy atenta me permito presentar Derecho de Petición, con el fin de Solicitar la Siguiente Información respecto del Cargo de **“Tecnico en Sistemas Grado 11 – Antes Denominado Técnico De Centro U Oficina De Servicios Y/O Equivalente Grado 11”**:

- **Consejo Superior de la Judicatura**

- Acuerdos que Establezcan o Actualicen las Funciones de los Cargos **“Tecnico en Sistemas Grado 11 – Antes Denominado Técnico De Centro U Oficina De Servicios Y/O Equivalente Grado 11”**.

- Acuerdos que Establezcan o Actualicen los Requisitos de los Cargos **“Tecnico en Sistemas Grado 11 – Antes Denominado Técnico De Centro U Oficina De Servicios Y/O Equivalente Grado 11”.**
- **Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**
 - Planta de Personal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial discriminada por Denominación del Cargo, Grado y los Requisitos exigidos para el mismo.
 - Planta de Personal de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial discriminada por Seccional, denominación del Cargo, Grado y los Requisitos exigidos para el mismo.
- **Consejo Seccional de la Judicatura Nte de Stder - Arauca**
 - Tecnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios de Ocaña – Ing. Lumar Alexis Sanchez Alvarez.
 - Formato de Opción de Sede al Cargo de “Tecnico Stmas Grado 11 del Centro de Servicios Penales de los Juzgados de Ocaña”.
 - Registro de Elegibles Remitido al Nominador del Cargo de “Tecnico Stmas Grado 11 del Centro de Servicios Penales de los Juzgados de Ocaña”.
 - Solicitud y Concepto de Traslado al Cargo de Tecnico en Sistemas Grado 11 del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Cúcuta para el mes de Junio de 2020.
 - Acta de Nombramiento Cargo en Carrera Judicial
 - Acta de Posesión Cargo en Carrera Judicial
 - Acta de Inscripción en Carrera Judicial
- **Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas**
 - Circulares Que Establezcan Horario de Trabajo en los Despachos Judiciales del Dpto. de Caldas.
 - Tecnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios de La Dorada. – Ing. Eimer Andres Moreno Granada.
 - Actas de Nombramientos Cargos en Carrera Judicial
 - Actas de Posesión Cargos en Carrera Judicial
 - Acta de Inscripción y Actualización en Carrera Judicial

- **Dirección Seccional de Administración Judicial Nte de Stder – Arauca**

- Relación de los Cargos Tecnico en Sistemas Grado 11, con el fin de Solicitar la Siguiete Información:

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
CARGOS TECNICO EN SISTEMAS GRADO 11 REFLEJADOS EN EFINOMINA 2.023

N°	UNIDAD_EJECUTORA	CARGO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	DEPENDENCIA_TITULAR	CONTRATACION
1	2- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	TECNICO DEAJ	OCAÑA	DIRECCION SECCIONAL	D.S.A.J. CUCUTA-OFCINA DE SERVICIOS OCAÑA	Propiedad
2	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	CENTRO DE SERV. ADMINISTRATIVOS JUZGADO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	Propiedad
3	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	Propiedad
4	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	TRIBUNAL SUPERIOR CUCUTA	SECRETARIA SALA CIVILES ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS	Propiedad
5	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	TRIB ADTVO NORTE DE SDER.	SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NORTE	Propiedad
6	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUCUTA	Provisionalidad
7	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE CUCUTA	Propiedad
8	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	CENTRO DE SERV. JUDICIALES JUZGADO PENALES SIST. PEN. ACUSA	Propiedad
9	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	CÚCUTA	CENTRO DE SERV. JUDICIALES JUZGADO PENALES ADOLESCENTES CU	Propiedad
10	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	PAMPLONA	TRIBUNAL SUPERIOR PAMPLONA	SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA	Propiedad
11	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	PAMPLONA	JUZGADOS PAMPLONA	CENTRO DE SERV. JUDICIALES JUZGADO PNAL ADOLESCENTES PAMPLONA	Propiedad
12	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	TRIBUNAL SUPERIOR ARAUCA	TRIBUNAL SUPERIOR ARAUCA	Propiedad
13	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	TRIB ADTVO ARAUCA	SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ARAUCA	Propiedad
14	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	JUZGADOS ARAUCA	CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS PENALES Y ADOLESCENTES DE ARAUCA	Propiedad
15	8- TRIBUNALES Y JUZGADOS	TECNICO SISTEMAS	ARAUCA	JUZGADOS ARAUCA	CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS PENALES Y ADOLESCENTES DE ARAUCA	Propiedad
16	9- COMISION NAL DISCIP JUD	TECNICO SISTEMAS	CÚCUTA	COMISION DISCIPLINA JUDICIAL	SECRETARIA DE LA COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL	Provisionalidad

- Salario Básico y Bonificación Judicial Actual de cada uno de los Cargos de la Relación.
- Constancia Laboral (Salario y Bonificación Judicial) del Ing. Lumar Alexis Sánchez Alvarez con No. De C.C 1.090.386732 desde el Año 2016 la Fecha.
- Copia del Nombramiento y Acta de Posesión de La Ing. Denis Perez Navarro Identificada con No. De C.C 60.415.821 en el Cargo de Tecnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios de Ocaña, Cargo Creado en el Acuerdo No. PSAA15-10402 del 29-10-2015.

- **Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales**

- Relación de los Cargos de Técnico en Sistemas Grado 11 de su Seccional.
- Salario Básico y Bonificación Judicial Actual de cada uno de los Cargos de la Relación.
- Constancia Laboral (Salario y Bonificación Judicial Discriminada por Años) del Ing. Andres Eimer Moreno Granada, desde su Fecha de Ingreso a la Rama Judicial a la Fecha.

Cordialmente.



OSCAR HORACIO GIRALDO REYES

C.C.: No. 1.090.438.466 de Cúcuta

T.P.: No. 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo Notificaciones : tramiteslegalescuc@hotmail.com

DOCUMENTACIÓN RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA EIMAR ANDRÉS MORENO GRANADA C.C. # 75.088.380 - TÉCNICO GRADO 11

Desde Eimar Andres Moreno Granada <emorenogr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 11/11/2025 8:41

Para tramiteslegalescuc@hotmail.com <tramiteslegalescuc@hotmail.com>

 5 archivos adjuntos (2 MB)

ACTA DE POSESIÓN Y RESOLUCIÓN - EIMAR ANDRES MORENO GRANADA.pdf; CEDULA - EIMAR ANDRES MORENO GRANADA.pdf; CERTIFICADO LABORAL - EIMAR ANDRES MORENO GRANADA.pdf; HISTORICO DE CARGOS - EIMAR ANDRES MORENO GRANADA.pdf; PoDer - PeTiCioNes - TG11.pdf;

Cordial saludo,

Anexo documentación para reclamación administrativa:

1. *Acta de posesión y Resolución de nombramiento*
2. *Cédula*
3. *Certificado Laboral*
4. *Histórico de cargos*
5. *Poder*

Correo institucional: emorenogr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correos Administración Judicial: correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Eimar Andrés Moreno Granada
Técnico Grado 11
Oficina de Servicios Administrativos
Palacio de Justicia
La Dorada - Caldas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener

consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

OSCAR HORACIO GIRALDO REYES
tramiteslegalescuc@hotmail.com

Señor.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Ciudad.

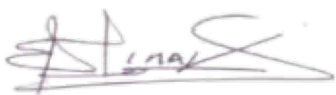
Referencia: Poder Especial

EIMAR ANDRÉS MORENO GRANADA, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 75.088.380 de MANIZALES, obrando en nombre propio, manifiesto qué, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **OSCAR HORACIO GIRALDO REYES**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.438.466 de Cúcuta, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional N° 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación inicie, trámite y lleve hasta su culminación **RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA**, por medio de la cual se solicite el restablecimiento del derecho materializado en **RELIQUIDAR y AJUSTAR** las diferencias salariales y prestacionales existentes entre el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 de la Oficina de Servicios Administrativos del Circuito de Ocaña con el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 que desempeño en este momento

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder establecidas en el artículo 77 del C.G.P., en especial las de recibir, transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión otorgadas en el poder principal; además cuenta con la facultad de complementar el presente poder a efectos de satisfacer el principio **pro actione**.

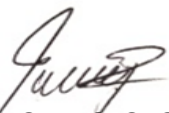
Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados, además téngase el correo electrónico tramiteslegalescuc@hotmail.com como los canales de contacto y acceso a la administración de justicia de que trata la Ley 2213 de 2022.

Atentamente,



C.C.: No. 75.088.380 de MANIZALES

Acepto,



OSCAR HORACIO GIRALDO REYES

C.C.: No. 1.090.438.466 de Cúcuta

T.P.: No. 281.593 del Consejo Superior de la Judicatura